

LA UNION REPUBLICANA

Diario de avisos y noticias

Año VII
Administrador de LA UNION REPUBLICANA
CONQUISTADOR 43 y 45

PRECIOS DE ABONO
PAGO ADELANTADO
1.25 PESETAS al mes en toda España.—En el Extranjero y Ultramar,
2.50 pesetas.
Ejemplar suelto, 5 céntos.—Atrasado, 10 céntos.

La Correspondencia de Redacción
se dirige al
Director de LA UNION REPUBLICANA
SANTACILIA 3, BAJOS
NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES

Núm. 1910

Palma de Mallorca, MIERCOLES 22 Octubre de 1902

¡¡OJO ALERTA!!!

ACUDID SEÑORAS á la nueva tienda de NOVEDADES de

JUAN BARNILS

Platería, 19, 21 y 23 - Siete Esquinas, 23 y 25

ANTES DE COMPRAR

Tejidos de todas clases

Géneros de punto

NEGROS ESPECIALIDAD NEGROS

Laneria y sedería

Mantas, colchas y lencería

Mis favorecedoras agradecerán el consejo.

Los vecinos del extrarradio

Elevamos á D. Francisco Semir, delegado en Baleares del ministro de Hacienda, al Alcalde del Ayuntamiento de Palma y en especial á la Comisión de Hacienda del mismo, la siguiente denuncia para que depuren su verdad y corrijan el abuso.

Hace algún tiempo que llegaron á esta redacción noticias del atropello. No quisimos obrar de ligero y permanecemos á la expectativa de lo que ocurriría. Hoy ya no es posible callar.

Se trata de la contribución de consumos, odiosa siempre, pero de una iniquidad insostenible cuando se infringe la ley en su exacción y cuando el motivo de esa infracción es un motivo político.

Palma ha sufrido muchas calamidades políticas, ha tenido que soportar servilmente todos los tormentos del caciquismo y de la brutalidad de los políticos monárquicos. Pero ninguno soñó en ofendernos hasta el punto de aclimatar en Palma las ruindades, las oprobiosas coacciones, las indignas falsedades que presidían al reparto y cobro del impuesto de consumos en Lluchmayor, Pollensa, Sansellas, Manacor, etc.

Este triste progreso en la inmoralidad política se ha realizado en la época de don Alejandro Rosselló.

A los vecinos del extrarradio del municipio de Palma, en este año económico se les triplicó la cuota de consumos. Al que durante largos años se le pedía un duro, ahora le exigieron tres, al que había pagado cien pesetas le recetaron trescientas. Tal carestía se nos hizo sospechosa, los contribuyentes vinieron en masa á nuestra Redacción, practicamos algunas gestiones para ponernos sobre la pista y se nos contestó que en efecto se había aumentado el cupo pero era con arreglo á la ley. Supimos también que algún funcionario de Hacienda deslizaba en el oído de los reclamantes que la culpa del aumento la tenían los republicanos, aludiendo á la Comisión de Hacienda del Ayuntamiento presidida por D. Luis Martí y de la que formaba parte D. Francisco García Orell.

Comprenderán nuestros lectores que esta patraña hizo su camino entre perso-

nas de poca instrucción que no conocen el mecanismo de las leyes económicas del Ayuntamiento y que era autorizada por persona investida de autoridad y que en la imaginación de gente tosca tiene las llaves del cielo. Si era cierto que el aumento era legal, nuestros amigos no podían atacar el cupo pues hubiese sido en perjuicio de los demás contribuyentes ó de la Empresa arrendataria que se había sustituido al Ayuntamiento pagándole, á todo evento, la totalidad del tributo.

La solución del enigma, sin embargo, no se ha hecho esperar. Se aumentaron las cuotas para tener el gusto de rebajarlas. Cuánto en menos de lo que se había subido. Se hacían dos negocios y una especie de juego de manos: se aumentaba la cuota, se rebajaba, y continuaba aumentada; se producía el terror, se recogía la gratitud y se llenaba la bolsa.

Repetimos que no hablamos de esto como de un descubrimiento. El expediente era conocido y tenía arraigo como las tribus del campo. A ello se debían las votaciones nutridas para los candidatos monárquicos de la Diputación Provincial y á Cortes. A esto se debe que personas insignificantes en política hayan tenido el derecho de hacerse llamar diputados, sin serlo, por los imbéciles, los timoratos y los cucos. Pero repetimos, que esta táctica era repugnante en Palma y nadie se atrevió á ensayarla.

Volvamos á nuestro asunto y hagamos pública la táctica político-consumera.

Destacáronse por el extrarradio don Gabriel Fuster, que para nosotros tiene la mancha de haber aceptado una concejalía de real orden, que ahora es miembro del organismo director del partido liberal, Síndico y presidente de la Comisión de Hacienda del Ayuntamiento por su propio voto, familiar y seide de don Alejandro Rosselló. Con su hijo, trató y fundó en aquellos agrestes barrios, un círculo liberal, á cuya fundación fué llevado en exhibición política el señor gobernador don Gabriel Rodríguez España, el diputado provincial don Luis Pascual diputado común de dos, pues es republicano en Mahón y monárquico en Palma de Mallorca, el de igual clase por Ibiza señor Riquer, el diputado á Cortes don Mateo Garau y otras personas de visos en su partido. No fué Su Excelencia el

Nuncio, ni Su Ilustrísima el obispo de Sión por no hallarse en nuestra tierra.

No es de extrañar que tan lucida concurrencia lograra el milagro de reunir 150 adeptos bajo la presidencia de un tal Miguel Rigo; y aún es más óbvio el resultado si á dicha reunión se llevó el reparto de Consumos ó se dió á comprender que alguien lo traía en la faltriquera del chaqué.

Ese Miguel Rigo es un santo varón justo. Tan luego como tuvo ocasión de ocuparse de la felicidad de sus socios notó, con extrañeza que habían sido injustamente tasados por el Sr. Canet, que sobre el Sr. Canet están las leyes, que el fiel cumplidor de las mismas es el Sr. Semir; que los diputados á Cortes están llamados á recordar estas cosas á las Delegaciones de Hacienda: verdades de una pureza constitucional por las que no podemos menos de felicitar á don Alejandro Rosselló.

El señor Rigo, en rigor, no viene obligado á ser amable, justo y caritativo más que por sus súbditos. Así ha arreglado su conciencia. No odia al adversario pero no se ocupa del adversario. Es más, si uno de estos le consulta su respuesta es terminante, llena de nobleza, nada de subterfugios. «Si te haces socio de mi Sociedad te haré la rebaja que á los otros que ya pertenecen á ella».

Hay algo de particular en este modo de discurrir? hay alguna incorrección, algún delito, el más leve pecado venial?

Es todo un curso de moral política, es la lógica pura aplicada á un asunto serio. Es la justicia distributiva creciendo y floreciendo en pleno aire. En esto se ve la uña del león, el talento y la moderación de D. Alejandro Rosselló.

El tributo es exagerado; es de justicia reparar el error. Si prometo conseguirlo, gratuitamente, sin promesa ni nada que pueda comprometerme estoy en mi derecho. Y también lo estoy al ocuparme solo de mis amigos. Tal debe ser el argumento del Sr. Rigo.

Pero nosotros que habíamos comenzado por anunciar una denuncia no hacemos más que alabar á todo el mundo, y nuestros lectores estarán impacientes por saber algo más.

No podemos complacerlos por hoy: se nos hace tarde y hay que hacer un poco de reclamo.

Suplicamos, pues, á nuestro editor que anuncie en letras gordas y en forma que llame la atención del público un anuncio que diga: Mañana, Los vecinos del extrarradio.—Exacción ilegal según el Código.—De Ribot á Rosselló.—Gran atracción.

El trust de los Secretarios

Todos los que no son Secretarios de Ayuntamiento opinan contra el proyecto de ley llamado por el vulgo con mucha propiedad, reglamento de los Secretarios. El Ayuntamiento de Palma ha unido su

disgusto al disgusto general de los demás, y sin embargo continuamos ignorando que es lo que se ha hecho para dar cumplimiento al voto de la Corporación.

La *Almudaina* publicó sobre este asunto artículos que llamaron la atención. Y sin embargo reina el silencio.

Es de esperar que en la sesión de jueves se trate el asunto.

Las Murallas

Ayer cayó la bóveda que cubre la Puerta Pintada. Es regular que hoy solo queden vestigios de lo que fué. Con esta obra ha quedado incomunicada una parte de la muralla á la otra.

Las obras siguen con mucha actividad con gran contento de los palmesanos.

EL PINTOR RUSIÑOL

Mañana saldrá para Barcelona el señor Rusiñol cuyos cuadros hemos admirado estos últimos días en la exposición del Círculo.

Fué muy visitada y todos alabaron la colección de telas expuestas y se admiraron de la laboriosidad del artista.

Ayer un distinguido aficionado sacaba fotografías de los cuadros de Rusiñol.

Se nos dicen que serán expuestos en el Salón Parés de Barcelona.

Don Santiago Rusiñol deja en nuestra tierra muchos amigos y admiradores de sus talentos y que sentirán su ausencia si quiera sea breve.

Le deseamos un buen viaje y que vuelva pronto.

El cólera en Filipinas

Un amigo nuestro y suscriptor nos remite un número del *Mercantil* de Manila que contiene noticias interesantes sobre el cólera. La nota que á continuación publicamos se refiere al día 28 de agosto:

EL CÓLERA

EN MANILA

Desde las ocho de la mañana de anteaer hasta la misma hora de la de ayer, ocurrieron los siguientes casos:

Casos Muertos

Filipinos	17	11
Chinos	4	2
Americanos	1	0
Europeos	2	2

Total 24 15

EN PROVINCIAS

El report diario de provincias arroja un total de 294 invasiones y 219 defunciones.

Se han registrado desde que la epidemia comenzó hasta ayer mañana á las ocho, 26.860 invasiones, y 18.906 defunciones. La mortalidad es, pues, de 75 por 100.

Almacenes SAN JOSE

DE

IGNACIO FIGUEROLA

BRONDO ESQUINA BORNE

Grandes Novedades en

CAMISERÍA

CORBATERÍA

GÉNEROS DE PUNTO

ARTÍCULOS PARA VESTIDOS

Depósito de mantas de lana á precios de fábrica y todo lo concerniente á equipos para novios.

Las fuerzas del Ejército

Del Consejo de ministros celebrado ayer:

«El ministro de la Guerra, general Weyler, dió cuenta del proyecto de ley fijando las fuerzas permanentes del Ejército en 100.000 hombres.»

De un telegrama de Washington, fecha 16:

«El ministro de la Guerra, Mr. E. Root, ha circulado las órdenes oportunas para la reducción del ejército al minimum legal de 58.600 hombres.»

Los Estados Unidos cuentan con una población de más de 80 millones de habitantes.

España tiene 18 millones escasos.

Proporción

Si Mr. Root fuera tan desahogado en pedir como el general Weyler, elevaría las fuerzas del ejército de los Estados Unidos, con relación al número de habitantes, á la cifra de 444.444 hombres.

Y si el general Weyler fuese tan comedido como Mr. Root, fijaría las fuerzas de nuestro ejército, con relación á la población de España, en 13.185 hombres.

Y hasta cien mil hay margen y madres y lágrimas y dinero de por medio.

JERONIMO SUÑOL

En la madrugada del 17 falleció en Madrid el insigne artista Jerónimo Suñol, que ha sido sin disputa uno de los más notables escultores de nuestro tiempo.

Nació Suñol en Barcelona en 1839 y á los veinte años se trasladó á Roma para perfeccionarse en la carrera que había emprendido y que tanta gloria había de proporcionarle después.

Su estatua del Dante le dió á conocer, echando los cimientos de su renombre artístico.

Este trabajo notabilísimo siguieron otros que consolidaron su fama en brevísimo tiempo.

En Madrid se admiran no pocas de sus obras, todas, en verdad, de mérito extraordinario.

Suñol era académico de Bellas Artes, profesor de San Fernando y poseía numerosas medallas de oro y condecoraciones de varios países.

Descanse en paz el ilustre artista que la patria acaba de perder!

LA VIÑA

53 - Unión - 53

VINO TINTO SUPERIOR á 30, 40 y 50 céntimos de pta. litro.

VINO CLARETE EXTRA á 50 cént. de peseta litro.

VINO BLANCO EXTRA á 60 cént. de pta. litro. Gran surtido en botellas de licores extraños á 0'10 cént. de pta. una.

LA VIÑA * 53 - Unión - 53

POR LA LIBERTAD

Contra el proyecto de extremar los rigores preventivos y represivos en materia de orden por medio de una nueva ley de «seguridad del Estado», ó como quieran llamarle sus autores, se alza ya la protesta de la opinión, justamente alarmada y apercebida a defender con todas sus fuerzas el resto de nuestras libertades.

Es verdaderamente notable el caso. Cerca de un siglo habieron de luchar los nobles defensores de la libertad para conquistarla palmo á palmo, á cambio de sangre y de sacrificios y de heroicidades de que está llena la historia contemporánea, juzgando con cierto tipo mental que en la libertad va encarnado el progreso de las naciones y el mejoramiento del mundo; y hemos llegado, al fin, á la conclusión absurda de que para mejorar esas condiciones de la vida común, del progreso colectivo, de la armonía, entre las fuerzas nacionales, las libertades conquistadas van estorbando; no son sencillamente estériles, son dañinas.

Es un impulso de regresión realmente inexplicable. El ideal de los pueblos que marchan a favor de corriente con el progreso, es encarnar su derecho en leyes auténticas, amplias, que abarquen el concepto más que el caso; y, por el contrario, los pueblos rezagados é impotentes buscan la imaginaria compensación en leyes especiales, casísticas, estrechas, de fines dobles, como espadas de una ligereza mortal. La empuñadura se la reservan los gobernantes. Es la lógica del temor, de la desconfianza, del mezquino concepto de la ley y de la ciudadanía.

Trátase ahora de algo substancial que afecta á la médula de todo el derecho conquistado por la razón en larga serie de revoluciones. Y todos los que defendemos el principio, que es el espíritu, como defendemos la práctica, que es el cuerpo de aquella libertad tan mermaada y exigua en nuestros días, somos declamadores, somos «fariseos», somos un linaje de ermitaños picarrescos, que, al modo de los antiguos ermitaños, rendimos un culto equivocado, de amarga trivialidad, á la «Virgen Democracia». Esto piensan ó dicen algunos de los fervorosos defensores de la proyectada ley de «seguridad». ¡De seguridad! Si hay algo platónico é ineficaz en el mundo, son estas tristes leyes de «pública sicurezza».

Se pida y defienda una ley «para lo anormal», como si para lo normal no tuviéramos leyes: el Código penal, la ley de orden público. A poco más, la normalidad, según la legislación, va á ser el crimen y el desorden.

¡Pisaros dogmatismos! Hasta ahora no había mas dogmas que los definidos por el poder y la autoridad. Ahora—según el decir de los defensores de esas leyes especiales represivas—los dogmas vienen del «fariseísmo» democrático, ó, lo que es igual, de la opinión pública, «farisea» por los cuatro costados; que es como imaginar en el mundo católico que los dogmas los hacen los feligreses contra el poder infalible del Pontífice.

Y para contrarrestar ese movimiento insurreccionalmente definidor, el Gobierno éste, el Gobierno liberal de antigua raíz democrática, pretende legislar en sentido restrictivo, técnicamente restrictivo, el primordial derecho de ciudadanía. El alcance de esa ley no lo podríamos apreciar sin la explicación satisfactoria de un autorizado diario conservador, que, naturalmente, es quien pueda ponernos sobre el verdadero camino de lo proyectado por los «liberales».

El Sr. Silvela fué el creador de esa ley ahora en estudio, y ya dijo «clara y terminantemente que habla de autorizar la prohibición de las reuniones y la supresión de Asociaciones que comprometen el orden público y el cambio de domicilio de cuartillas é indocumentados».

Llegaríamos a más, a mucho más que a la famosa teoría de los partidos legales é ilegales que tanta inquietud pública produjo en los primeros años de la Restauración.

En último término, se trata de una cuestión de derecho constituyente: la ley fundamental garantiza al ciudadano la libre emisión de su pensamiento y el medio licito de difundirlo y propagarlo. La ley de Asociaciones, la del sufragio, la de reuniones, el Código penal... todas las leyes derivadas de nuestra Constitución, que, entre otras disposiciones, garantiza la inviolabilidad del ciudadano y su domicilio, salvo los casos de delito ó falta «racionalmente» probados ó presumidos, serían derogadas «ilegalmente» por ese estrepitoso proyecto de «eukas» anacrónico que fantásticos cerebros intentan hacernos tragar.

Dar mas fuerza á los gobiernos, mas irresponsabilidad á sus actos, mayores garantías á sus desaciertos, mas amplios horizontes á su dominio caótico, sería desastroso. Una ley especial que les autorizase á prohibir reuniones, á suspender Asociaciones, á cambiar de domicilio á los ciudadanos, so color y pretexto de que «pudieran» comprometer el orden público, vendría á ser—y así solamente nos lo explicamos—un «bill de indemnidad» para lo que vienen haciendo, mas que una autorización para lo que puedan hacer.

Porque hoy mismo no hacen otra cosa; antes que la noticia de cualquier desorden, viene la de la clausura de Círculos y Sociedades, la prohibición de reuniones, el «traslado de domicilio» de propagandistas y agitadores, y en general cuanto en esa ley se propone y se proyecta. Si en la práctica tales hechos se consienten y establecen, ¿para qué la sangre de una ley? ¿Qué es esto mas que impuro «fariseísmo».

¿Hace realmente falta? ¿Es deficiente la legislación y estorban los derechos colectivos é individuales? Pues vamos francamente á modificar la base legislativa: hagamos una nueva Constitución. No lo intentarán siquiera.

No pensemos ahora en Bélgica, donde la libertad práctica y legal permite los grandes movimientos de la clase obrera; no pensemos en Francia, donde la libertad es un hecho, una realidad difundida, que permite á los católicos derribar gendarmes durante un trimestre, sin que un solo fusil se haya disparado para contrariar la exaltación religiosa de los pobres y fieles campesinos; no pensemos en Italia, legisladora «teórica» del caso anormal, abandonada en su iniciativa defensora por la diplomacia y los gobiernos europeos, redimida, no obstante, por las doctrinas penitenciarias de Lombroso y «Garrófallo» y la cultura científica de sus modernos escritores: pensemos en España abogada por un autoritarismo tradicional é insostenible, y los ojos de auxiliar el movimiento reaccionario que nos asfixia y nos detiene, elevemos el alma y la voz y la voluntad en busca de los grandes horizontes de la sociedad moderna.

«No volvamos atrás». «¡El mundo marcha!» Las libertades, en lo que tienen de verdad y de conocimiento, una vez adquiridas, no deben perderse.

Somos «fariseos»: somos santos de la «Virgen Democracia». Bastante nos duelen las pérdidas violaciones que la perturban!

Y más que eso nos duele que sean gobiernos apellidados liberales los que se aprestan a la violación, en beneficio de los conservadores. Es la profunda antítesis de las medianías incrédulas y nefastas.

Urales defensor de los republicanos

Con motivo de la publicación de un artículo comentando el mitin que los jefes socialistas celebraron contra «El País» en particular y contra los republicanos en general, parte de la prensa socialista ha dicho que el que abajo firma se había convertido en defensor de la República. Aprovecho, pues, ocasión tan propicia para exponer lo que pienso de la forma re-

publicana, de la forma socialista y, singularmente, de los partidarios de ambas soluciones gubernamentales.

Para todo socialista, y socialistas somos los anarquistas porque defendemos la propiedad socializada en un estado social sin gobierno, el Socialismo es superior a la República, régimen político que encuentra caro y reaccionario la institución monárquica, pero que deja en pie el Poder, la Religión y la Propiedad.

Mas en las cuestiones que se debaten actualmente en la prensa, en los congresos y en los mítins, no se trata de discutir si la República, en punto a justicia, está por debajo del Socialismo, sino de los factores que para el progreso y para la revolución española representan los socialistas y los republicanos.

Estudiemos, pues, a unos y a otros en la lucha inmediata, diaria, separados ó adheridos a las ideas que dicen defender.

¿En qué son mas radicales los socialistas que los republicanos? ¿En la cuestión religiosa? No por cierto.

Parte de los republicanos, y la parte mayor, considera incompatible la República con el Catolicismo. El Congreso socialista que acaba de celebrarse en Asturias ha rechazado, sin que ningún delegado tuviera valor de defenderla, una proposición que tendía á declarar que los socialistas no podían ser católicos, y diariamente la prensa defensora del partido obrero nos invita a respetar, en «nombre del derecho», las asociaciones monacales.

En la cuestión política, ¿dónde está el mayor radicalismo de los socialistas sobre los republicanos? No pocos de los últimos reniegan del Parlamento y de la llamada lucha legal por creerla inútil, y estiman que sólo por la fuerza puede implantarse la República. En cambio todos los socialistas son amigos del parlamentarismo y defensores incondicionales de la legalidad.

Si de la cuestión económica hablamos, comparemos el programa mínimo de los socialistas, que es el único que difunden y propagan y la única bandera que invocan en mítins, reuniones y periódicos, con el programa del partido republicano federal, y se verá que aquél es incomparablemente «mas moderado» y menos «exigente» que éste.

Ante tal situación, que es la verdadera, ¿qué tiene de extraño que los ácratas consideremos mas radicales y revolucionarios a los republicanos que a los socialistas?

Separémoslos ahora un momento de lo contingente y material, para tratar a la ligera la parte de esta cuestión que podríamos llamar ética.

¿Qué sacrificios han hecho los socialistas en favor de su causa? Bien pocos. Lo primero que hicieron al hablar en público, fué pedir diputaciones y concejales, y aunque llegaron ayer a la vida política, ya los gobiernos y la prensa burguesa los utilizan como fuerza conservadora, sin que jamás hayan merecido persecuciones.

¿Podemos hablar en estos términos de los republicanos? No por cierto. Como tales fueron fusilados algunos; no pocos se arruinaron defendiendo la República y bastantes acabaron sus días en presidio.

Analicémos el espíritu de Pi y Margall y el de Salmerón en la mentalidad española y el espíritu de Pablo Iglesias y el de García Quejido en la cultura y progreso de España.

Es este deprimente, raquítico,roso, disciplinado, manso, ignorante, sectario, riguroso, pobre de color de sentimientos, de iniciativas, de amores, de horizontes...

Es aquél rico de ideas y de libertades, de ciencia y de arte, abarca todos los ramos de la actividad humana, proclama la posibilidad de un estado verdaderamente libre, y aún en la lucha de actualidad, como buenos pensadores, dirigen la mirada a lo lejos, hacia donde se levanta el hermoso ideal de las humanidades futuras, confiando en que no siempre el hombre ha de ser dirigido y explotado por sus semejantes.

Digase, después de leer y de pensar lo que queda expresado, si aun siendo superior el Socialismo a la República no son superiores los republicanos a los socialistas españoles, si el espíritu de la revolución no está con aquéllos y con éstos el de la reacción, y si los socialistas no representan en esta noble lucha por una vida mejor a las almas muertas.

FEDERICO URALES.

SECCION DE ANUNCIOS

VINOS SARD

Medalla de Oro - Exposición París - 1889

Vinos finos de mesa de las más reputadas comarcas vitícolas de España.
Puro para Mesa, Rosado, Rioja Fino, Blanco y Blanco Fino.
DEPOSITO.—Confitería de Francisco Rosselló y Hermano.

INGLUVINA GIOL

El mejor de los medicamentos para la curación de las enfermedades

ESTÓMAGO

MILAGROSOS CONFITES ANTIVENEREOS



Roob Antisifítico Inyección Vegetal COSTANZI

Miles y miles de celebridades médicas, después de una larga experiencia, se han convencido y certificado, que para curar radicalmente los estreñimientos uretrales (estrechez), flujo blanco de las mujeres, arenillas, catarro de la vejiga, cálculos, retenciones de orina, escozores uretrales, purgación reciente ó crónica, gota militar, y demás infecciones génito-uritarias, no hay medicamento más milagroso que los Confitos ó Inyecciones Costanzi. También certifican que para curar cualquier enfermedad sifítica en vista de que el Iodo y el Mercurio son dañinos para la salud, nada mejor que el Roob Costanzi, pues no sólo cura radicalmente la sífilis, sino que estriba los malos efectos que producen estas substancias, que como es sabido, causan enfermedades no muy fáciles de curar. El inventor Angelo Costanzi, calle Diputación, 435, Barcelona, seguro del buen éxito de estos específicos mediante el trato especial con él, admite á los incrédulos el pago una vez curados. Precio de la Inyección, 4 ptas. Confitos antivenéreos para quienes no quieran usar inyecciones, 5 ptas. Roob antisifítico, 4 ptas. De venta en Palma en la acreditada farmacia de Ignacio Forteza Serra—Jaime II, 21, y en casa del inventor Diputación 435 Barcelona.

LA GRESHAM

Comp.^a de Seguros sobre la vida y Rentas Vitalicias
FUNDADA EN LONDRES EL AÑO 1848
Activo en 31 de Diciembre de 1901
PTAS. 198.680,427

Sucursal española: Alcalá, 23, Madrid
Oficinas para Cataluña, Aragón, Valencia y Baleares
Plaza de Cataluña, 9, Barcelona.—Teléfono 1593

Inspector en Baleares:—D. Orestes de Mora.
Banqueros en Palma: El Fomento Agrícola.— Para informes dirigirse á D. José de Fuster y Forteza—Palacio, 14.

Los adelantos de la ciencia

han logrado que el Dr. Casile, de Nápoles, descubriera los milagrosos medicamentos que curan infaliblemente la tisis en cualquiera de sus períodos y todas las enfermedades del estómago. A la más pequeña manifestación de un resfriado, tos, catarro, bronquitis, gripe, asma (sufocación), expectoración y de cualquier enfermedad del pecho, tomar inmediatamente las Perlas Casile, que no sólo curan infaliblemente estas enfermedades, sino que se tendrá la completa seguridad de no contraer otras mucho más graves. Si siguiendo este método se podrá decir *no más tisis*. Si por descuido no se hubiera seguido este tratamiento y por desgracia cualquier persona se encontrara atacada de tisis, no tiene que apurarse, porque gracias á los constantes estudios hemos podido encontrar los renombrados Confitos Casile, que asociados á las Perlas combaten con eficacia la tisis en cualquiera de sus períodos.

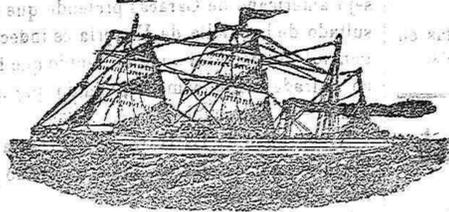
Después de largas experiencias compusimos el Bálamo Casile, que no sólo cura prodigiosamente todas las enfermedades del estómago, como son *alonia* (debilidad del estómago), *digestiones laboriosas ó difíciles*, *pirosis ó acedias*, *inapetencia*, *gastralgias*, *dilatación*, *catarros*, *úlceras*, *hipercloridia* y toda clase de *dispepsias*, haciendo desaparecer al momento los *vómitos*, *ardores* y *pesades*, sino que se recomienda como indispensable y de necesidad para todos los convalecientes de cualquier enfermedad.

Precios de venta: Perlas Casile, 5 ptas., Confitos Casile, 5 ptas., Bálamo Casile, 5 ptas.—De venta en Palma en la acreditada farmacia de Ignacio Forteza Serra, Jaime II, 21, y en casa del inventor, Diputación, 435 - Barcelona.

SERVICIO DE VAPORES FRANCESES

E. CAILLOL DUVILLARD

Armador Marsella



El magnífico vapor

BASTIAIS

Saldrá todos los Martes á medio día para Argel y todos los Jueves á las 6 de la tarde para Marsella.
AVISO:—Los Sres. pasajeros deberán estar á bordo una hora antes de la fijada para la salida y la carga dos horas antes.
Para informes dirigirse á D. Benito Pomar, Monjas, 14.

Diligencias correos que salen de esta Capital

Pueblos	Ptos. de parada	—HORAS—	
		Salidas	Llegadas
Andraitx,	Pelaires	98,	2 t. 7 m.
S'Arracó,	Pelaires	98,	2 id. 7 id.
Capdellá,	Santacilia	,	2 id. 8 id.
Calviá,	Santacilia	,	2 id. 8 id.
Esporlas,	P. del Olivar	,	2 id. 9 id.
Estallenchs,	P. del Olivar	,	2 id. 9 id.
Estallenchs,	P. del Olivar	,	2 id. 9 id.
Bañabufar,	P. del Olivar	,	2 id. 9 id.
Puigruñent,	P. del Olivar	,	2 id. 9 id.
Valldemosa,	San Miguel	84,	2 id. 8 id.
Deyá,	P. Aceite	15,	2 id. 8 id.
Sóller,	San Miguel	80,	2 id. 8 id.
Buñola,	San Miguel	80,	2 id. 8 id.
Lluchmayor,	Bauló	6,	2 id. 8'30 id.
Santañy,	Bauló	6,	2 id. 8'30 id.
Campos,	Bauló	6,	2 id. 8'30 id.
Sansellas,	P. San Antonio	,	2 id. 8'30 id.
Santa Eugénia,	P. San Antonio	,	2 id. 8'30 id.
Felanitx,	Mercadal 13,	2 id. 6 id.	
Algaida,	Mercadal 13,	2 id. 6 id.	
Montuiri,	Mercadal 13,	2 id. 6 id.	
Porreñas,	Mercadal 13,	2 id. 6 id.	

Línea de Vapores Transatlánticos de Pinillos Izquierdo y C.^a

Salidas fijas de este puerto el primero de cada mes.
El 1.º de Noviembre saldrá el vapor

PÍO IX

Para Puerto-Rico, Habana, Nueva Orleans, con escalas en Canarias, Mayagüez, Ponce, y Santiago de Cuba.
Admite carga á flete y pasaje para dichos puntos.
Para más informes dirigirse á los representantes de la Compañía señores Martínez y Pianos, calle de San Juan, núm. 20, Palma.
NOTA.—Se suplica á los señores cargadores avisen con anticipación la carga que tengan que embarcar para reservarles la cabida.

METALES

Se compran á buen precio objetos y desperdicios de cobre, bronce, latón, zinc y plomo.
Informes Agencia de Publicidad—Luz, 21.

LA UNION REPUBLICANA

DIARIO DE NOTICIAS Y AVISOS

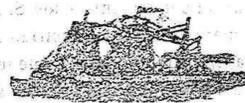
PRECIO DE SUSCRIPCIÓN:—1'25 Ptas. al mes.—PAGO ADELANTADO

En la Administración de este periódico, Conquistador, 41, 43 y 45, y en la Agencia de Publicidad de D. M. Serra Bennassar, Apuntadores, 8 y Olmos, 100, se

ADMITEN ANUNCIOS

Es condición precisa del anunciante pagar por separado el impuesto del timbre móvil que marca la ley.

QUIEN NO ANUNCIA NO VENDE



Sociedad general de transportes

marítimos á vapor de Marsella

SERVICIOS DEL MES DE OCTUBRE DE 1902

Línea directa para el Río de la Plata

Saldrá de Barcelona el 21 de Octubre directamente para Montevideo y Buenos-Ayres el magnífico y rápido vapor francés:

ALGERIE

Línea para el Brasil

Saldrán de Barcelona para Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos-Ayres los grandiosos y acreditados vapores franceses:

el día 11 de el vapor
el día 26 de »

Consignatario en Barcelona, Ripol y Comp.^a, Dormitorio de S. Francisco, 25. pral.